



Radiodifusora **La Voz de Los Caras**

BAHÍA DE CARÁQUEZ - MANABÍ - ECUADOR

Montúfar # 1014 y Aguilera
E-mail : gerente@lvcradio.com
Web : www.lvcradio.com

Fundada en 1946

95.3 Mhz F.M. Stereo Digital
P.O.Box 13-02-629
Telefax : 2690370 - 2690305

Desde la presencia de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas en Ecuador se concibe como el proceso mediante el cual las autoridades del Estado —electas o de libre remoción—, los representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, así como las personas jurídicas del sector privado que administran fondos públicos o desarrollan actividades de interés público, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de su gestión y la administración de los recursos asignados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se debe publicar información verificable, por tal motivo Ciudadanos del Cantón Sucre, RADIO LA VOZ DE LOS CARAS considerando que la rendición de cuentas es un espacio participativo, constante y oportuno entre las instituciones y la ciudadanía; y en cumplimiento a lo dispuesto en la CPCS-PLC-SG-004-O-2026-003028-01-2026, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los Art. 95, 204, de la Constitución de la República del Ecuador; del art. 88, 89, 90, 91, 94, 95, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; art 9, 11, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los art. 16, 34, 76 del Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, y de los art. los art. 3, 7 y 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, se presenta el siguiente informe de RENDICIÓN DE CUENTAS del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 el mismo que estará publicado en el sitio web www.lvcradio.com y en la web de Consejo de participación Ciudadana.

A lo largo de estos 80 años hemos procurado servir a la ciudadanía con responsabilidad, equidad, dinamismo y cumpliendo con el código de ética que rige el actuar de quienes colaboran en este medio, La Voz de los Caras considera fundamental la participación ciudadana, durante el periodo 2025 nuestros oyentes han sido participantes y veedores de lo ejecutado, seguimos en la lucha diaria de INFORMAR, ENTRETENER, FORMAR Y EDUCAR.

Iniciamos este proceso informando los datos generales del Medio de Comunicación y de su concesionario:

NOMBRE DE LA ESTACIÓN: Radio La Voz de los Caras

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: Lic. Marcelo Alberto Nevárez Faggioni

RUC: 1301299283001

DATOS DE UBICACIÓN DE ESTUDIO MATRIZ DE LA ESTACIÓN O SISTEMA:

Dirección: Calle Montúfar 1014 y Aguilera.

Parroquia: Bahía de Caráquez.

Cantón: Sucre.

Provincia: Manabí.

TELEFONOS: 05 2690508 - 0992116721

CORREO ELECTRÓNICO PARA CONTACTOS: gerente@lvcradio.com

Website: www.lvcradio.com

FACEBOOK: [lvcradiobahiaecuador](https://www.facebook.com/lvcradiobahiaecuador)



Radiodifusora **La Voz de Los Caras**

BAHÍA DE CARÁQUEZ - MANABÍ - ECUADOR

Montúfar # 1014 y Aguilera
E-mail : gerente@lvcradio.com
Web : www.lvcradio.com

Fundada en 1946

95.3 Mhz F.M. Stereo Digital
P.O.Box 13-02-629
Telefax : 2690370 - 2690305

Durante el mes de Marzo se conformó el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, los que diseñaron la propuesta y herramientas que se están utilizando.

Ya en el presente mes se procedió a elaborar el informe de rendición de cuentas, conjuntamente con ustedes, ciudadanos de los Cantones Sucre y San Vicente, por ello el personal que colabora recogió vía mensajes o llamadas sus propuestas o sugerencias con la finalidad de mejorar el tema de la democratización de la comunicación e información, pluralidad y diversidad en la comunicación, además de la comunicación social como un servicio público y la inclusión con mayor fuerza de la participación ciudadana en los diversos programas que existen y que podrían incluirse durante este año, llegando a determinarse lo siguiente:

Misión:

Servir a la colectividad toda a través de una programación que brinde contenidos informativos, dinámicos, interactivos, culturales, educativos, formativos, equitativos y participativos, fortaleciendo el desarrollo social, mejorando la calidad de vida e implantando una relación fluida con el medio comunicacional local, provincial, nacional e internacional, cuyo talento humano se desenvuelva regido por el código deontológico de la empresa, pensando siempre en los radioescuchas.

Visión

Ser un medio radial de referencia en el ámbito comunicacional de Manabí, elaborando contenidos informativos con fuentes contrastadas, implicando participación y dialogo; manteniéndonos a la vanguardia de la tecnología y el mundo actual, con personal profesional altamente capacitado para llegar a nuestro público.

Objetivo Principal:

Continuar con un medio de comunicación radial como hace 70 años al servicio de la comunidad en general, promoviendo una programación con contenidos informativos, participativos, formativos, intercultural y educativos con responsabilidad social, asumiendo un compromiso con la ciudadanía establecido desde 1946, principios del buen vivir y libre caracterización.

Impacto social que proyecta generar:

Todos somos responsables del crecimiento de nuestros pueblos. El mundo de la comunicación a través de este medio tendrá un enfoque de dialogo, promoción de derechos y participación. Por ello los espacios que se darán a la ciudadanía de diversas culturas promoverán una participación activa y dinámica entre el medio – la ciudadanía y los profesionales buscando inclusión, equidad y la libertad de comunicación, generando el impacto social que se desea. La programación está pensada en el servicio y el disfrute de quienes sean nuestros radioescuchas.

Radio la Voz de los Caras, lleva al aire ininterrumpidamente 80 años y desde su creación tiene como función la transmisión de música, mensajes, programas culturales, noticias informativas, educativas y culturales que forjan un aporte significativo en la ciudadanía.



Radiodifusora **La Voz de Los Caras**

BAHÍA DE CARÁQUEZ - MANABÍ - ECUADOR

Montúfar # 1014 y Aguilera
E-mail : gerente@lvcradio.com
Web : www.lvcradio.com

Fundada en 1946

95.3 Mhz F.M. Stereo Digital
P.O.Box 13-02-629
Telefax : 2690370 - 2690305

El personal que laboró durante el período Enero – Diciembre de 2025, se detalla a continuación, cumpliendo con lo establecido en la Ley, que se justifican con los formularios correspondientes registrados y legalizados a través del portal web del Ministerio de Relaciones Laborales y publicados en la interfaz gráfica del medio de comunicación, además del consolidado del IESS.

ITEM	NOMBRE	NACIONALIDAD	CEDULA	PROFESIÓN	OCUPACIÓN	
1	Marcelo Alberto Nevárez Faggioni	Ecuatoriano	1301299283	Licenciado en Comunicación	Gerente General	
2	Gingere Vanessa Zambrano Mendoza	Ecuatoriana	1309999652	Magister en Periodismo y Comunicación Digital	Secretaria y locución	
3	Marcelo Alejandro Nevárez Dueñas	Ecuatoriana	1308160173	Licenciado en Marketing	Control y Locución	

La Voz de los Caras también ha dado apertura a la producción nacional en especial a la producción independiente en todos sus géneros: musical, noticiosa, de entretenimiento y educativa, de la cual hace referencia el CONSEJO DE COMUNICACIÓN, basados en los art. 19 de la Constitución; art. 97, 102 y transitoria sexta de la Ley Orgánica de Comunicación, y los artículos 72 y 77 del Reglamento General de Ley Orgánica de Comunicación.

Haciendo referencia a lo manifestado RADIO LA VOZ DE LOS CARAS cuentan con los siguientes colaboradores y productores independientes: Lic. Javier Ramírez (LVC NOTICIAS primera y segunda emisión), Dr. Luis Mendoza (LA REVISTA DOMINICAL), Sra. Elizabeth Alvarado (ESPACIO DE REFLEXIÓN), Sr. José Enrique Minaya (TROPICAL MIX), Lic. Rafael Pombo (INFORME DEL TIEMPO. INOCAR), Sr. Humberto Garces, Sr. Bolivar Balda (CARAS DEL DEPORTE), Ing. Arturo Arguello y Lic. Alejandro Bravo (LVC DEPORTES)

El informe de los ingresos y egresos del período de Rendición de Cuentas del medio se detallan en el reporte del formulario de IMPUESTO A LA RENA otorgado por el SRI y que corresponden al establecimiento #002 de nuestra actividad y que se encuentra publicado en el sitio web, además del certificado de cumplimiento tributario.

El medio radial ha cumplido con los pagos correspondientes en la:

ARCOTEL por arriendo de canal de radio.

SOPROFON por licencia para la comunicación pública de programas acorde a los artículos 88 y 94 de la Ley de Propiedad intelectual y

SAYCE pago por derecho de autor determinado en el art. 103 de La ley de comunicación justificados con las Licencias de los mismos.



Radiodifusora **La Voz de Los Caras**

BAHÍA DE CARÁQUEZ - MANABÍ - ECUADOR

Montúfar # 1014 y Aguilera
E-mail : gerente@lvcradio.com
Web : www.lvcradio.com

Fundada en 1946

95.3 Mhz F.M. Stereo Digital
P.O.Box 13-02-629
Telefax : 2690370 - 2690305

RADIO LA VOZ DE LOS CARAS además cumplió con el registro público Obligatorio de medios de comunicación Social de conformidad con los art. 88 , 89 y disposiciones transitoria cuarta de la Ley Orgánica de Comunicación, en la plataforma del CONSEJO DE COMUNICACIÓN, la regulación del contenido se clasifica según la franja horaria, programación y clasificación de audiencias, los programas musicales se los realiza de una forma interactiva generando los espacios educativos y recreativos tomando en consideración la variedad musical nacional e internacional en todos sus géneros, producción y ejecución, cumpliendo con los art. 60, y 65 de la Ley Orgánica de Comunicación. La difusión de contenidos musicales tiene su base legal en el art 103, transitoria sexta de la LOC, art. 75 del reglamento general de la LOC cumpliendo con el porcentaje de música nacional e internacional.

Se continúa con el PLAN DE ACCIÓN que apoya a mejorar el acceso y ejercicio a los derechos a la comunicación de personas con discapacidad, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el art. 15 del Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, espacio denominado MI VOZ SE ESCUCHA y que involucra al grupo propuesto.

Desde fines del 2015 el medio inició la transmisión del programa explorando nuestra historia y nuestra música, el mismo que se mantiene y propone el cumplimiento al 5% del contenido intercultural que exige la LOC en su art. 36 y el 14 del Reglamento General de la LOC.

Seguimos cumpliendo con el mandato de la Ley en lo referente al servicio público y al derecho a la comunicación de todas las personas tanto en forma individual o colectiva con una comunicación intercultural, participativa, inclusiva y libre tanto en los eventos sociales y culturales, buscado el intercambio, la difusión de noticias veraces y verificada sin censura previa de los hechos y que sean de interés general con la responsabilidad ulterior, no permitiendo de que induzca a la violencia, la tolerancia religiosa, racismo, discriminación y cualquier tema que atente contra los derechos ciudadanos; hacemos especial énfasis en el cumplimiento de lo ordenado por la SECOM en las cadenas de interés nacional.

El medio radial mira la comunicación como un derecho del buen vivir, la comunicación social como servicio público mirando la responsabilidad que como empresa generamos para quienes nos escuchan diariamente, desde su fundación LVC Radio se ha destacado como un medio independiente, con pluralismo democrático y un alto nivel de ética defendiendo, los derechos del Estado, el respeto a la institucionalidad y el compromiso con la ciudadanía en lo que a libertad y derecho corresponde.

Tenemos muy en alto la definición ética que la podemos definir en la independencia la transparencia, la imparcialidad y nuestra responsabilidad con el público para que el ciudadano sea el protagonista del desarrollo de la historia, dejamos también constancia de estar siempre a la vanguardia de la tecnología comunicacional para retribuir a la



Radiodifusora **La Voz de Los Caras**

BAHÍA DE CARÁQUEZ - MANABÍ - ECUADOR

Montúfar # 1014 y Aguilera
E-mail : gerente@lvcradio.com
Web : www.lvcradio.com

Fundada en 1946

95.3 Mhz F.M. Stereo Digital
P.O.Box 13-02-629
Telefax : 2690370 - 2690305

deferencia del público conocimientos y destrezas levantando el autoestima para definir caminos de libertad para el buen vivir y participación ciudadana.

Durante el 2025 la ciudadanía tuvo espacios para expresarse con responsabilidad cuya programación fue diversa.

Hemos servido a la ciudadanía con ética, equidad, información de calidad, veracidad y responsabilidad por ello queremos que formen parte de esta rendición de cuentas, abrimos desde ahora llamadas al aire para que se agreguen más sugerencia de lo que podríamos mejorar y lograr juntos. Es todo cuanto podernos certificar en honor a la verdad. Luego de emitir el informe de rendición de cuentas procedemos a receptor llamadas, para incluir comentarios en la misma.

